



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

IEEEM-ACTA/03122013/06

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

En la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación de Palacio de Gobierno del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 03 de diciembre de dos mil trece, se reunieron en primera convocatoria, a fin de realizar la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, el Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; los Vocales Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas; Profr. Noel Hernández Martínez, Suplente del Lic. Jorge A. Neyra González, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación; Profr. Isaías Aguilar Hernández, Suplente del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación; Profra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación; Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Ing. Elizabeth Díaz Juárez, Suplente del Lic. Rauluí Vargas Torres, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; a invitación del Presidente de este Órgano de Gobierno; Profr. José Pérez Fabela, Suplente del Lic. Ricardo Zepeda García, Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo; C. Guadalupe Nava García, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la SEP en el Estado de México; Lic. Carlos Ortiz Naranjo, Suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en esta entidad; L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación A-III y Comisario ante la Junta Directiva y el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y Secretario Técnico. La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para el desarrollo de la sesión;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:
 - 4.1. Para su autorización: iniciar gestiones ante las instancias correspondientes para la aprobación del Reglamento Interior como organismo descentralizado;
 - 4.2. Para su aprobación y comentarios: Esbozo del Plan Estratégico 2014-2018.
 - 4.3. Para su aprobación: Criterios de Contextualización que orienten el diseño y la interpretación de las evaluaciones;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

5. Asuntos en cartera:
 - 5.1. Seguimiento de acuerdos;
 - 5.2. Informe de actividades del 12 de noviembre al 3 de diciembre de 2013;
6. Asuntos Generales.
 - 6.1. Informe sobre los avances relacionados con la autorización de la estructura orgánica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Lic. José Gómez Téllez, solicitó al Lic. Héctor Morales Corrales, que en su carácter de Secretario Técnico informara si había quórum suficiente. Se procedió a tomar lista de asistencia y se declaró quórum.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente de la Junta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al *Orden del Día para su aprobación y desarrollo, con esta acción, el orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico expuso que en virtud de que fue enviada con antelación a los Integrantes de esta Junta, se solicita la dispensa de su lectura.

El Lic. José Gómez Téllez sometió la solicitud a consideración de los integrantes de la Junta, quienes la aprobaron concluyendo el acuerdo: *Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 12 de noviembre de 2013, siendo aprobada.*

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Para su autorización: iniciar gestiones ante las instancias correspondientes para la aprobación del Reglamento Interior, como organismo descentralizado;

Con fundamento en el Artículo 9 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; en el Artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y en el Artículo 9, fracción II, en el Artículo 13, fracción XIII y del Tercero Transitorio del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, me permito someter a su aprobación el proyecto de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Reglamento Interior de este Organismo (en su versión preliminar) para iniciar gestiones ante las instancias correspondientes.

Rogaría a Ustedes tengan a bien emitir por escrito sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles.

El Presidente formuló el acuerdo siguiente: *Los integrantes de la Junta Directiva acuerdan emitir por escrito al Secretario Técnico comentarios y observaciones del Reglamento interior del Instituto en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.*

4.2. Para su aprobación y comentarios: Esbozo del Plan Estratégico 2014-2018.

Con fundamento en el Artículo 29, fracción I y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; en el Artículo 11, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y en el Artículo 13, fracción III del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, y derivado de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria me permito someter a su aprobación el Esbozo del Plan Estratégico 2014-2018 (en su versión preliminar).

El Secretario Técnico puntualizó que por recomendación de la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, la Planeación Estratégica se trabajará en dos grandes líneas: en la primera, el Instituto revisará la instrumentación de sus procesos con la finalidad de una posible reingeniería en su estructura y facultades legales; la segunda, actualizando el Programa de Desarrollo Institucional 2012-2017, proyecto que se presenta en versión preliminar.

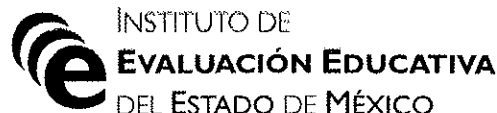
En resumen, el Plan considerará las observaciones de los Consejeros de la Junta y una vez que se publiquen los lineamientos por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se avanzará en esta versión preliminar, misma que habrá de considerar las disposiciones que vaya definiendo el INEE, la congruencia correspondiente con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Nacional de Educación, el Programa Sectorial "Gobierno Solidario"; apegado en todo momento al modelo de planeación de la Secretaría de Educación del Gobierno Estatal.

Rogaría a Ustedes tengan a bien emitir por escrito sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles.

En este punto, el Comisario comentó que con fundamento en la Ley de Coordinación de Organismos Auxiliares y su Reglamento, corresponde a la dependencia coordinadora de sector, en este caso a la Secretaría de Educación aprobarlo, y a los integrantes de la Junta emitir sus comentarios, para que la Administración del Organismo, integre la propuesta conforme a las definiciones y lo someta a autorización de la Secretaría de Educación.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

El Suplente del Presidente sometió a consideración de los Consejeros de la Junta la función del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México en el marco de la Reforma Educativa, y con base en ello, la necesidad de analizar la reconsideración de los recursos asignados, así como contar con asesores externos que permitan afinar el Plan Estratégico, y que acompañen el procedimiento de evaluación del Instituto.

Al respecto, el Comisario sugiere considerar la suficiencia presupuestaria, y que en materia de asesorías, se cuide el cumplimiento de la normatividad aplicable y se fundamente la solicitud de asesoría externa.

El Presidente formuló el acuerdo siguiente: Los integrantes de la *Junta Directiva acuerdan emitir por escrito sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa del Plan Estratégico del Instituto en la siguiente sesión, y autorizan al Secretario Técnico iniciar gestiones con base en la normatividad aplicable, para contratar consultores externos.*

4.3. Para su aprobación: Los Criterios de Contextualización que orienten el diseño y la interpretación de las evaluaciones;

Con fundamento en el Artículo 29, fracción I y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; en el Artículo 11, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y en el Artículo 5, fracciones I, II, III y VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, y derivado de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria me permito someter a su aprobación el Proyecto inicial de Criterios de Contextualización (en su versión preliminar), que orientarán el diseño y la interpretación de las evaluaciones en el marco de la Reforma Educativa.

Rogaré a Ustedes tengan a bien emitir por escrito al Secretario Técnico sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles.

El Secretario Técnico informó que al documento en versión preliminar que se presenta a la Junta, se integrarán los comentarios de los Consejeros y se estará en posibilidades de presentar una versión más acabada en la medida en que se articule adicionalmente el trabajo de campo, el cual consistirá en visitas aleatorias a escuelas por región, entrevistas a directivos y docentes a fin de observar la práctica docente y las distintas variables que se asocian con el contexto.

El Comisario sugiere considerar la suficiencia presupuestaria, y que en materia de asesorías, se cuide cumplir con la normatividad aplicable.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

El Presidente formuló el acuerdo siguiente: Los integrantes de la *Junta Directiva acuerdan emitir por escrito sus comentarios y observaciones sobre los criterios de contexto, en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión;*

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

El Secretario Técnico informó el seguimiento de los acuerdos anteriores:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
IEEEM/O 03/003/2013	Los integrantes de la Junta Directiva instruyen al Instituto de Evaluación para que considere los comentarios sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro 2013" y el PROEEB de SEIEM y que presente un informe en la próxima Junta Directiva	En espera de los lineamientos que publicará el INEE en materia de evaluación para docentes.	En proceso
IEEEM/O 03/004/2013	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan llevar a cabo el Programa de Reconocimiento "Ser Maestro 2013"	El 17 de noviembre del presente año, se cerraron las inscripciones y el registro de participantes del Programa Ser Maestro 2013. A la fecha, se registraron en línea 23,103 sustentantes. Históricamente, el registro fluctúa entre 20 y 27 mil participantes.	En proceso
IEEEM/O 04/003/2013	Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la Administración del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, iniciar las gestiones para llevar a cabo el Diplomado en Evaluación Educativa en el año 2014, a través de un Convenio de Colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México.	Se está diseñando el programa curricular del diplomado. Se está trabajando en el Acuerdo de Colaboración	En proceso
IEEEM/O 05/005/2013	Los integrantes de la Junta Directiva instruyen al Instituto para que en el primer avance (esbozo) del	Documento Anexo	En proceso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
	<i>Plan Estratégico 2014-2018 presentado a la Junta, integre los comentarios que los Consejeros emitan en el tiempo establecido; y que previo a la primer sesión ordinaria del 2014, se reenvíe el documento para su revisión.</i>		
IEEEM/O 05/006/2013	<i>Los integrantes de la Junta Directiva instruyen integrar en el proyecto de criterios de contexto, los comentarios que los Consejeros emitan en el tiempo establecido.</i>	Documento Anexo	En proceso

Acuerdos anteriores concluidos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN
IEEEM/005/001/2013	<i>El orden del día fue aprobado por unanimidad.</i>
IEEEM/005/002/2013	<i>Se puso a consideración de la Junta Directiva el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del 27 de noviembre de 2013, siendo aprobada.</i>
IEEEM/005/003/2013	<i>La Junta Directiva autoriza la Programación para el Ejercicio Fiscal 2014.</i>
IEEEM/005/004/2013	<i>La Junta Directiva autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2014.</i>

El Presidente lo somete a la aprobación y formula el acuerdo: *Concerniente a los acuerdos: IEEEM/003/003/2013, IEEEM/003/004/2013, IEEEM/004/003/2013, IEEEM/005/005/2013 y IEEEM/005/006/2013 se dará seguimiento hasta su total conclusión.*

Dando por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2 Informe de actividades del 12 de noviembre al 3 de diciembre de 2013.

El Secretario procede a la lectura.

El artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, por lo que pongo a su consideración lo efectuado en el periodo:

Actividad	Descripción
Adecuación de la normatividad estatal a las leyes reglamentarias de la	El 15 de noviembre del año en curso se presentó a la Mesa No.1 Ley General de Educación, la propuesta consensada de los integrantes de la Mesa 3.- Ley del INEE, coordinada por



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Actividad	Descripción
reforma educativa en materia de evaluación educativa.	el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, relativa al proyecto de adecuación en materia de evaluación educativa de la Ley de Educación del Estado de México derivada del análisis de las tres leyes secundarias de la Reforma Educativa: reformas a la Ley General de Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente, y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
Apoyo al INEE en el estudio: "El universo de instituciones dedicadas a la evaluación de la educación en educación básica y media superior en México".	Se ha proporcionado a los investigadores contratados por el INEE para la realización del estudio, la información que han solicitado y se ha concertado entrevistas con funcionarios de Educación Básica y Media Superior para que sean atendidos y respondan sus inquietudes, particularmente referidas a los usos de los resultados de las evaluaciones nacionales.
Revista Parámetro Educativo	Se trabaja en la integración de la Revista Parámetro Educativo No. 26, correspondiente al mes de diciembre de 2013. Antes del 10 de diciembre, se gestionará ante las instancias competentes, las autorizaciones correspondientes.
Programa Ser Maestro 2013.	El 17 de noviembre del presente año, se cerraron las inscripciones y el registro de participantes del Programa Ser Maestro 2013. A la fecha, se registraron en línea 23,103 sustentantes. Históricamente, el registro fluctúa entre 20 y 27 mil participantes.
"Las políticas de evaluación en el marco de la Reforma Educativa y su impacto en la formación continua"	El 22 de noviembre se desarrolló la Conferencia "Las políticas de evaluación en el marco de la Reforma Educativa y su impacto en la formación continua", durante la Jornada de Planeación y Evaluación de la Subdirección de Capacitación y Actualización Docente con los Centros de Maestros estatales.
Asesoría "Evaluación Educativa"	El 29 de noviembre, se realizó la Asesoría "Evaluación Educativa" en la Escuela Secundaria 0028 "Niños Héroes" de San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México, como parte del fortalecimiento de la cultura de la evaluación.
"Construcción de reactivos con metodología CENEVAL".	Ceremonia de entrega de reconocimientos a 80 profesores que laboran en EMS a los que se les impartió el curso taller "Construcción de reactivos con metodología CENEVAL". La ceremonia se llevó a cabo en el auditorio del COBAEM, plantel 6 Toluca, el día 13 de noviembre.
Desarrollo del Proyecto "Carrera docente y Docente-Administrativa EMS".	Se encuentra en el desarrollo de la Fase II Definición del objeto de estudio, que consiste en la construcción de las tablas de especificaciones del contenido a evaluar por parte del Comité Técnico y personal de la DAIE.
Construcción del proyecto: "Criterios de contextualización"	Inicio de la construcción del proyecto: "Criterios de contextualización complementarios para el diseño e interpretación de las evaluaciones de docentes", para la atención de las actividades derivadas de las leyes de reforma.

El Presidente lo somete a consideración de los Consejeros y se formula el acuerdo: Que el Secretario Técnico entregue nota informativa sobre las seis sesiones ordinarias en donde se plasmen avances sustanciales de enero a la fecha, para hacerlo del conocimiento del Secretario de Educación y de los Consejeros de la Junta; resumen de la mesa técnica coordinada por el

Organismo, material que se presentó en la Conferencia sobre el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el resumen de los resultados estatales de la evaluación PISA.

Los Integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados del informe de actividades del 12 de noviembre al 3 de diciembre de 2013.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1. Informe sobre los avances relacionados con la autorización de la estructura orgánica.

Señoras y Señores; aprovecho la oportunidad para informarles que hemos realizado el cambio de ubicación del Inmueble que alberga nuestras oficinas, la nueva dirección en Pedro Ascencio 207 esq. con Aquiles Serdán, Col. Centro.

El Secretario Técnico solicitó la intervención del Lic. Miguel Mejía Cruz, quien informó sobre el avance de autorización de la Estructura Orgánica del Instituto.

Derivado de esta sesión, se formularon los siguientes acuerdos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN
IEEEM/006/001/2013	El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.
IEEEM/006/002/2013	Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 12 de noviembre de 2013, siendo aprobada.
IEEEM/006/003/2013	Los integrantes de la Junta Directiva acuerdan emitir por escrito al Secretario Técnico comentarios y observaciones del Reglamento Interior del Instituto en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.
IEEEM/006/004/2013	Los integrantes de la Junta Directiva acuerdan emitir por escrito sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa del Plan Estratégico del Instituto en la siguiente sesión, y autorizan al Secretario Técnico iniciar gestiones con base en la normatividad aplicable, para contratar consultores externos.
IEEEM/006/005/2013	Los integrantes de la Junta Directiva acuerdan emitir por escrito sus comentarios y observaciones sobre los criterios de contexto, en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.
IEEEM/006/006/2013	Concerniente a los acuerdos: IEEEM/003/003/2013, IEEEM/003/004/2013, IEEEM/004/003/2013, IEEEM/005/005/2013 y IEEEM/005/006/2013 se dará seguimiento hasta su total conclusión; dando por presentado el seguimiento de acuerdos.
IEEEM/006/007/2013	Que el Secretario Técnico entregue nota informativa sobre las seis sesiones ordinarias en donde se plasmen avances sustanciales de enero a la fecha, para hacerlo del conocimiento del Secretario de Educación y de los Consejeros de la Junta; resumen de la mesa técnica coordinada por el IEEEM, material que se presentó en la Conferencia sobre el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como resumen de los resultados de la evaluación PISA.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Finalmente el Lic. José Gómez Téllez, agradeció a nombre del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación la participación de todos los asistentes, así como su apoyo para que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México continúe avanzando.

Dando por concluida la sesión, siendo las 12:38 p.m. del día 03 de diciembre de 2013, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente

Lic. José Gómez Téllez

Director de Programación y Evaluación, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva.

Vocales

Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez

Representante de la Secretaría de Finanzas,
Vocal.

Profra. Martha Elizabeth Aguilar
Sánchez

En su carácter de Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, Vocal.

Profr. Noel Hernández Martínez

En su carácter de Suplente, por esta ocasión, del Lic. Jorge Alejandro Neyra González Subsecretario de Educación Básica y Normal, Vocal.

Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez
Directora de Carrera Magisterial en su carácter de Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Vocal.

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/03122013/06 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Profr. Isaías Aguilar Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación, Profesiones,
Escuelas Incorporadas y Evaluación en su
carácter de Suplente del Lic. Bernardo Olvera
Enciso, Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior, Vocal.

Eng. Elizabeth Díaz Juárez
En su carácter de Suplente del Lic. Rauluí
Vargas Torres, Director General del
Consejo Mexiquense de Ciencia y
Tecnología, Vocal.

Invitados

Profr. José Pérez Fabela
En su carácter de Suplente del Lic.
Ricardo Zepeda García
Delegado Estatal del Consejo Nacional de
Fomento Educativo, a Invitación del
Presidente.

C. Guadalupe Naya García
Suplente del Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el
Estado de México, a Invitación del
Presidente.

Lic. Carlos Ortiz Naranjo
Suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes,
Representante de la Subsecretaría de Educación
Media Superior de la Secretaría de Educación Pública,
a invitación del Presidente de la Junta Directiva

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/03122013/06 DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

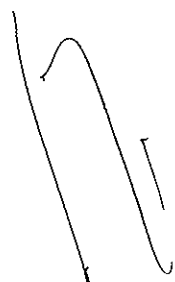
"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Comisario

Secretario Técnico



L.C. Jesús Santiago Liévanos
Representante de la Secretaría de la
Contraloría



Lic. Héctor Morales Corrales
Director General del Instituto de
Evaluación Educativa del Estado de
México

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/03122013/06 DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

